

El Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud de las facultades delegadas por el Consejo de esta Comisión Nacional de fecha 29 de enero de 1998, acuerda:

"Excluir de la negociación de la Bolsa de Valores de Madrid las acciones de HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S.A, a solicitud de la citada entidad emisora"

Madrid, 25 de noviembre de 1998